

ENSAIO

Agencia, participación y protagonismo infantil: diálogos con los Estudios Sociales de la Infancia

Agency, participation and childhood protagonism: dialogues with the Social Studies of Childhood

Agencia, participação e protagonismo infantil: diálogos com os Estudos Sociais da Infância

Rocío Fatyass¹, Monique Aparecida Voltarelli²

Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Villa María, Córdoba, Argentina
Universidad de Brasília (UnB), Brasília-DF, Brasil

Resumen

En este artículo abordamos y discutimos las nociones de agencia, participación y protagonismo infantil en diálogo con el campo de los estudios sociales de la infancia, con el objetivo de sistematizar y examinar referentes teóricos de disímiles geografías. Varios son los aportes al pensamiento sobre el concepto de infancia, que han ganado mayor visibilidad desde el surgimiento del campo de la sociología de la infancia, cuyas reflexiones se han amplificado desde una perspectiva interdisciplinaria que se enfoca en la posición de los niños y niñas en la sociedad. Asimismo, desde estos enfoques reconocemos heterogéneas dimensiones en las experiencias de niños y niñas y en las relaciones intergeneracionales, especialmente en el contexto latinoamericano. La estrategia metodológica pone en conexión y analiza antecedentes de dos tesis doctorales, desarrolladas recientemente en Argentina y Brasil, así como indicativo de cómo se estaban utilizando los conceptos en estos países con algunas diferencias en las perspectivas construidas en los países del hemisferio norte. En relación al campo de los estudios sociales de la infancia, buscamos aportar precisiones conceptuales a partir de comprender: la participación en su carácter social, político y legal, el protagonismo como praxis de transformación, y la agencia infantil como disposición social que puede ser socialmente invisibilizada; a la par, problematizamos estas categorías según contextos situados, desde las especificidades de América Latina.

Abstract

In this article we approach and discuss the notions of agency, participation and child protagonism, in dialogue with the field of childhood studies, with the aim of systematizing and examining theoretical references from dissimilar geographies. There have been several contributions to thinking about the concept of childhood, which have gained more visibility since the emergence of the field of sociology of childhood, whose reflections have been amplified from an interdisciplinary perspective that focus on the position of children in society. Likewise, from these approaches we recognize

¹ Docente en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Córdoba e Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Doctora en Ciencias Sociales (UNVM). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1879-5828> E-Mail: rociofatyass@gmail.com

² Docente de la Facultad de Educación de la Universidad de Brasília, Brasil. Doctora en Educación (USP). Coordinadora del Grupo Estudios e Investigaciones sobre Estudios Sociales de la Infancia (GEPESI-UnB). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2605-0930>. E-mail: mvoltarelli@unb.br



heterogeneous dimensions in the children's experiences in intergenerational relationships, especially in the Latin American context. The methodological strategy connects and analyzes the antecedents of two doctoral theses, recently developed in Argentina and Brazil, as well as indicative of how the concepts were being used in these countries with some differences in the perspectives constructed in the countries of the northern hemisphere. In relation to the field of social studies of childhood, we aimed to provide conceptual clarifications for understanding: participation in its social, political and legal character, protagonism as a praxis of transformation, and child agency as a social disposition that can be socially invisible; at the same time, we problematize these categories according to situated contexts, from the specificities of Latin America.

Resumo

Neste artigo, abordamos e discutimos as noções de agência, participação e protagonismo infantil em diálogo com o campo dos estudos sociais da infância, com o objetivo de sistematizar e examinar referenciais teóricos de distintos contextos geográficos. Diversas têm sido as contribuições para pensar o conceito de infância, as quais têm ganhado mais visibilidade desde o surgimento do campo da sociologia da infância, cujas reflexões têm sido amplificadas desde uma perspectiva interdisciplinar que se centram na posição das crianças na sociedade. Da mesma forma, a partir dessas abordagens reconhecemos dimensões heterogêneas nas experiências das crianças e nas relações intergeracionais, em especial no contexto latino-americano. A estratégia metodológica conecta e analisa os antecedentes de duas teses de doutorado, recentemente desenvolvidas na Argentina e no Brasil, bem como indicativos de como os conceitos foram sendo utilizados nesses países com algumas diferenciações nas perspectivas construídas nos países do hemisfério norte. Em relação ao campo dos estudos sociais da infância, buscamos fornecer esclarecimentos conceituais a partir da compreensão: participação em seu caráter social, político e jurídico, protagonismo como práxis de transformação e agência infantil como disposição social que pode ser socialmente invisível; ao mesmo tempo, problematizamos essas categorias segundo contextos situados, a partir das especificidades da América Latina.

Palabras claves: Agencia, Participación, Protagonismo, Estudios de la infancia.

Keywords: Agency, Partipation, Protagonism, Childhood studies.

Palavras-chave: Agencia, Participação, Protagonismo, Estudos da infância.

1. Introducción

Diversas contribuciones acerca de la niñez vienen sido visibilizadas desde el surgimiento de la sociología de la infancia, cuyas reflexiones se centran en la posición de los niños y las niñas en la sociedad. Así este enfoque inscribe las percepciones y las experiencias de la niñez en el escenario científico y en la trama social, proponiendo desafíos teóricos y metodológicos para considerar a los niños y a las niñas como actores sociales con capacidad de agencia para redefinir el mundo que habitan y como portadores de derechos.

De tal modo, estudios acerca de las experiencias de los niños y las niñas pasan a ser centrales en el campo de la sociología de la infancia a partir de debates y perspectivas críticas sobre las vertientes adultocéntricas, paternalistas y proteccionistas que promovieron la invisibilidad histórica y la universalización de la infancia.



El interés por estudiar e investigar la infancia, de acuerdo con Sarmiento (2007), es reciente y surge a finales de la década de 1980 y a principios de los 90, presentando otro enfoque para examinar la vida de niños y niñas de acuerdo a sus contextos sociales. Este movimiento de pensamiento fue guiado por el nuevo paradigma de la infancia propuesto por James y Prout (1990). Según los autores, la sociología de la infancia ha puesto a la misma “en el centro de la reflexión de las Ciencias Sociales” (Sarmiento, 2013, p. 32). Debido a la complejidad del fenómeno, se configuró posteriormente un campo más amplio e interdisciplinar denominado *Childhood Studies* o estudios sociales de la infancia, que sigue en absoluta construcción.

Aún con muchas posibilidades de ser exploradas, el campo de los estudios de la infancia comparte principios comunes, tales como: a) la infancia es una categoría influyente en la estructura social (Qvortrup, 2010); b) la infancia es una construcción histórica social, por ello, factores como la política, la economía y la cultura, entre otros, afectan la experiencia de la niñez en cada contexto sociopolítico y geográfico; y c) los niños y las niñas son reconocidos como sujetos de derechos, actores políticos y productores de los procesos sociales en los cuales se ven implicados (Corsaro, 2005).

Esos principios requieren comprensiones acerca de los conceptos involucrados, para que puedan ser apropiados y utilizados con precisión en la interpretación de las prácticas infantiles y en el reconocimiento de la voz de los niños y las niñas, propiciando así escuchas más calificadas y sustantivas por parte de los/as adultos/as (y de las políticas del Estado), a modo de contribuir a una visión crítica acerca de los niños y las niñas como agentes sociales.

El campo de la sociología de la infancia surge en los países del hemisferio Norte y se consolida en regiones de distintos continentes, amplificando los aportes en la academia anglosajona, francófona, lusófona e hispánica. No obstante, al cuestionar los “mantras adoptados por los nuevos estudios de la infancia” (Punch; Tisdall, 2012, p. 251), algunos autores destacan la preocupación de considerar los contextos y las singularidades de la niñez, y añaden que no es suficiente escuchar a los niños y a las niñas, enfocarse en su agencia y participación, sino que resulta menester enfatizar las “intrincaciones, complejidades, tensiones, ambigüedades y ambivalencias de la vida de los niños y jóvenes en ambos contextos, en el mundo mayoritario y minoritario” (ibíd.: 259).

Es decir, la consideración de que los niños y las niñas son agentes sociales necesita ser traducida teórica y metodológicamente en las investigaciones que discurren sobre los puntos de vista, las prácticas y las relaciones de estos sujetos sociales, las cuales siguen siendo estudiadas y representadas por los/as adultos/as. Así, los abordajes adultocéntricos, colonialistas y las variadas formas de participación y no participación infantil (HART, 1992) requieren revisados juntamente en sus aspectos éticos, metodológicos y teóricos.

En este marco, en el presente trabajo abordamos y discutimos sobre las nociones de agencia, participación y protagonismo infantil, que son centrales en el campo de los estudios sociales de la infancia, a partir de retomar reflexiones y resultados de nuestras tesis doctorales (Voltarelli, 2017; Fatyass, 2020) para ponderar algunas consideraciones de dichas categorías desde América Latina, pues el contexto social influye en las producciones académicas y exige mayores esfuerzos en ciertos objetos científicos.

Nuestro objetivo central en este artículo es pensar la agencia, la participación y el protagonismo desde el campo de la infancia y por medio de un ejercicio reflexivo y contextualizado, para visibilizar e indicar los aportes de cada concepto, cómo vienen siendo trabajados por otros autores o enfoques y qué dimensiones de las experiencias infantiles permiten comprender. No se trata de hacer un estado del arte, sino de trabajar acerca de los alcances e implicancias de esas herramientas conceptuales en torno a las experiencias situadas de niños y niñas.

En ese sentido, considerar las particularidades del hemisferio Sur, constituido por países colonizados y con realidades sociales diferentes a las del hemisferio Norte, posibilita identificar cómo los conceptos están relacionados a las cuestiones y problemáticas de las sociedades en las cuales los niños y las niñas están insertos. Conjuntamente, es importante establecer que la agencia social y el protagonismo de los niños y las niñas, muchas veces, se configuran en el marco de vulnerabilidades causadas por la pobreza, la violencia y las desigualdades sociales, lo que provoca que los niños y las niñas desarrollen complejas acciones para sobrevivir y luchar por sus derechos, que pocas veces son garantizados por los Estados. Por tanto, estos tratamientos no deben desembocar en la romantización de las capacidades infantiles, sino entenderlas relacionadamente en torno a prácticas intergeneracionales, estatales y según espacios de vida desiguales.

2. Agencia en niños y niñas

En oposición a los paradigmas clásicos de la socialización y de la educación que definen a niños y niñas moldeados por los/as adultos/as o, al menos, en una relación bastante pasiva respecto a ellos/as, los estudios sociales de la infancia afirman que niños y niñas son agentes sociales y son dignos de ser estudiados en tanto tales (James, 2013; Gaitán Muñoz, 2006).

Las producciones sobre agencia se establecieron dentro del campo de la infancia en estrecha vinculación con el activismo derivado de la promoción de los derechos de niños y niñas, a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) (UNICEF, 1989).

De tal modo, estos estudios sociales, en gran parte, se centraron en los discursos jurídicos y políticos sobre la infancia y/o en los relatos de niños y niñas, en tanto privilegio heurístico dado a la “voz” de los sujetos infantiles, de acuerdo con la proclamación del “interés superior del niño” en el texto de la Convención. No obstante, no repararon especialmente en las distancias y contradicciones entre estos discursos legitimados, estas narrativas infantiles audibles y las múltiples experiencias de niños y niñas según diversos y desiguales contextos de existencia.

La cuestión de la agencia en niños y niñas se inscribe entonces desde cierta idealización incluso en movimientos académicos que exceden la región latinoamericana. Estos terminan homogeneizando las discusiones al asumir, per se, que los niños y las niñas son “rebeldes” bajo cualquier circunstancia. Lancy (2012) afirma que esta posición combina un tono populista y burgués, al exaltar la agencia infantil en lineal relación con la transformación social, la libertad y la eficiencia de la acción. Esta perspectiva liberal que ha venido dominando los estudios corre el riesgo de reinscribir un modelo en el que los niños y las niñas privilegiados en la estructura social tendrían “más agencia”

que aquellos/as que no muestran racionalidad y elección en formas convencionales.

Nos resulta menester reconceptualizar críticamente la agencia de niños y niñas desde un abordaje que contextualice las experiencias de ellos y ellas, sin derivar en una dicotomía autonomía-sumisión, sino desde una tensa complementariedad en la que niños y niñas despliegan una serie de prácticas, discursos e interpretaciones sobre lo social (Fatyass, 2020; Szulc, 2019). Niños y niñas son agentes sociales, sin embargo, generalmente se encuentran subordinados en las instituciones y en las relaciones intergeneracionales (en términos materiales y simbólicos), por tanto, es necesario situar sus experiencias y lógicas de agencia en las tramas de la vida social.

Una definición crítica de niños y niñas como agentes implica no reducir la capacidad de acción de ellos y ellas meramente a sus discursos, a la pura independencia y a los comportamientos validados por los/as adultos/as y las instituciones que gobiernan sobre la infancia.

Nuestra propuesta para comprender la agencia infantil involucra, en definitiva, enfocar en las relaciones sociales que vienen sosteniendo niños y niñas en lazo con otros y en las intersecciones entre sus condiciones de existencia y sus estrategias de vida, ambivalentes, hechas cuerpo, no necesariamente calculadas.

Este abordaje situado asume el estudio de las experiencias de niños y niñas según clivajes enclavados, generizados y generacionales, entre otros, pues bajo estas múltiples determinaciones (Williams, 1997) niñas y niños producen, no sólo reproducen, la vida social.

La agencia expresa cómo coyunturalmente niños y niñas disputan el orden mientras viven su cotidianidad e intentan resolver las restricciones estructurales de acuerdo al estado de sus experiencias sociales antecedentes que los lleva actuar más de un modo que de otro (Bourdieu, 1979). Estas interpelaciones infantiles (discursivas, incorporadas) comprometen varios estados cognitivos y emocionales en las prácticas sociales y no presuponen a priori resultados de emancipación social.

Por tanto, para demostrar la capacidad de agencia infantil no hace falta enaltecer la racionalidad, la reflexividad y la interacción “cara a cara” como lo vienen sosteniendo ciertas tradiciones teóricas, especialmente, desde el ámbito anglosajón (James; James, 2008; Qvortrup; Corsaro; Honig; 2009; Corsaro, 2005). Más bien, es necesario explicar e interpretar cómo la agencia infantil se conecta (y se distancia), en diversos tiempos y desde diferentes itinerarios de acción, con los procesos estructurales de integración social.

Estas discusiones demandan interrogar cómo niños y niñas pugnan por sus necesidades, desean, forman intenciones, coordinan acciones con otros y actúan de manera creativa, para resistir a la dominación o tratando de sustentar sus propios proyectos en los márgenes del poder (Ortner, 2016).

3. Participación infantil

Hablar de participación infantil significa ponderar los derechos de los niños y las niñas instituidos por la CDN en la cual se aprobaron reconocimientos fundamentales para la niñez, siendo uno de los tratados internacionales sobre derechos humanos más reconocido en el mundo. De los 54 artículos del documento, al menos 4 tratan de la participación infantil por

medio de la libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de reunión y acceso a la información.

La declaración de derechos no necesariamente trae cambios per se, pues hay un largo camino y complejas disputas entre actores posicionados desigualmente para que estos sean de facto garantizados y efectuados en la vida de los sujetos sociales. En esta línea, es importante traer a discusión la aplicabilidad de los derechos, en especial, para aquellos y aquellas que aún dependen de los/as adultos/as para su representación formal. En esta perspectiva, las tensiones que atraviesan las cuestiones de la participación de los niños y las niñas han sido explicitadas por diversos y novedosos estudios de la infancia, que expresan la complejidad entre autonomía de los niños y las niñas y el control social y estatal de sus acciones.

Ahora bien, la capacidad y la competencia de los niños y de las niñas históricamente no han tenido visibilidad; los primeros estudios y definiciones normativas fueron atribuyendo conductas hegemónicas para la vida infantil. Abordajes de la psicología del desarrollo y de las teorías clásicas de socialización han influenciado especialmente en la construcción de la infancia en el ámbito social, a partir de comprender a niños y niñas como sujetos que están en preparación para tornarse adultos en el futuro y recién ahí poder ejercer su ciudadanía. De algún modo, estas miradas teleológicas que recaen sobre la niñez la sentencian como una etapa anclada en la inmadurez biológica y en la incapacidad social.

En efecto, se atribuyó a la infancia una perspectiva de negatividad que acabó por constituir relatos e imágenes asociadas a falta de madurez e incompletud en los niños y en las niñas, lo que Bustelo Graffigna (2012) denominó la gran asimetría adultocéntrica. Según el autor esa distancia y jerarquía tiene una dimensión cultural, social y jurídica y expresa la relación de la adultez con la infancia, haciendo que los niños y las niñas pertenezcan a una generación que es, supuestamente, dependiente y subordinada respecto a las posiciones adultas.

Así intervenciones disciplinares y de control estatal son justificadas por la imposición de elementos regulatorios para la infancia, sea por la condición de hijo/a, alumno/a o menor, marginalizando socialmente a la niñez de otros espacios sociales (Ibarra; Vergara Del Solar, 2017). Esa invisibilidad, fruto de una concepción lineal, universal y unitaria de la infancia, construyó discursos dominantes acerca esta condición etaria, y delineó formas de gestión sobre la vida de los niños y las niñas por medio de un proyecto político y cultural, legitimado científicamente al largo de la historia (Bustelo Graffigna, 2012).

La ciudadanía infantil se tornó entonces una proyección para la vida adulta y fue incorporada al consenso común que definió a los niños y a las niñas como “los ciudadanos del futuro”, “ciudadanos del mañana”. Pizzaro y Palma (1997) destacan cómo la normatividad del concepto de infancia excluyó a los niños y a las niñas de la ciudadanía plena o sustantiva por el hecho de suponer que no pueden juzgar adecuadamente sus intereses y el propio bienestar.

La competencia de los niños y las niñas para desarrollar acciones sociales es medida desde los parámetros adultos, no obstante, según Venhellen (1993), en las disputas generacionales se deben admitir diversas tendencias y consideraciones a ser tomadas en cuenta. Las experiencias de los/as niños/as y de los/as adultos/as involucran aspectos similares y distintos

en sus repertorios de acción, pero lo relevante a discutir son las posibilidades (y las desigualdades) que cada grupo tiene para amplificar sus capacidades y establecer relaciones junto a otros, de acuerdo con las condiciones objetivas y simbólicas en las que se encuentran para ejercer la propia ciudadanía.

Cuando la CDN estipula a los niños y a las niñas como sujetos de derechos, delineando algunos presupuestos formales sobre la participación infantil, otras reformulaciones teóricas acerca de la niñez empiezan a emerger en el ámbito científico, para reconstruir y discutir la posición de los niños y las niñas en la sociedad. En esa perspectiva, la sociología de la infancia viene dedicando esfuerzos e incluso formuló un nuevo paradigma (James; Prout, 1990) para estudiar y comprender la niñez, además de colocarse como una voz importante en el discurso público acerca de la infancia (Honig, 2009).

En esta relectura la infancia no sólo es entendida como una fase del desarrollo humano, pues la sociología de la infancia concibe principalmente a la niñez como una categoría generacional que organiza diferencias y procesos de reproducción en la estructura social (Mintz, 2008), tal como la adultez y la vejez. Como fenómeno socio-cultural contextual, la infancia es afectada por cambios históricos, políticos, económicos y culturales. Los niños y las niñas pasan a ser conceptualizados ahora como actores sociales, con capacidad de agencia, productores de cultura, de su condición etaria y de la sociedad.

Esta transformación en la representación social de la infancia es uno de los principales elementos para la definición de la participación infantil, por considerar a los niños y a las niñas como sujetos sociales que forman parte de una comunidad y contribuyen a su extensión, por lo que tienen derecho a: tomar decisiones, estar informados sobre las situaciones que los/as involucran, y poder opinar, gestionar y apuntar soluciones en las sociedades a las que pertenecen.

Hart (1992, p. 5) define participación como “el proceso de compartir decisiones que afectan sus vidas y la vida de la comunidad en que viven”, indicando aspectos tanto personales como colectivos, es decir, la participación infantil significa formar parte, deliberar, tomar decisiones, es compartir la vida social con énfasis en las competencias de ciudadanos/as.

En torno al concepto, la consultora internacional de los derechos de los niños y las niñas, Gerison Lansdown, afirma que “todas las personas, independientemente de cuán pequeñas sean, tienen derecho a participar en su propia vida, a influir en lo que les sucede, a intervenir en la creación de su propio ambiente, a efectuar elecciones y a lograr que sus opiniones sean respetadas y apreciadas” (Lansdown, 2005, p. 45).

Los niños y las niñas, están social y generacionalmente posicionados, inmersos en múltiples relaciones con los demás miembros sociales, así la participación puede ser entendida como una condición necesaria para la vida en comunidad y su recreación. Desde este enfoque, la ciudadanía se enlaza con la participación, como adscripción que les permitiría a los sujetos infantiles expresarse y ser escuchados en los procesos deliberativos y en la aplicación de las medidas tomadas.

En concordancia con Tonucci (1996, p. 60), afirmamos que “nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas (...), creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender a tener en cuenta sus ideas y sus propuestas”. Efectivamente, para que los niños y las

niñas sean sujetos de derechos y ciudadanos, resulta menester que ellos y ellas sean titulares de sus derechos (Restrepo, 2007).

Así el ejercicio de la ciudadanía tiene que ver con el conjunto de posibilidades y responsabilidades que definen a los miembros de una sociedad (Theis, 2007), por eso la participación se constituye como el “ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable (...) decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad” (Nomura; Solari, 2005, p. 9).

Es importante señalar que en el ámbito de los derechos históricamente se ha colocado en un lugar activo a los/as adultos/as y en uno pasivo a los niños y las niñas (Gaitán Muñoz, 2018), empero, desde la comprensión de los niños y las niñas como actores sociales y sujetos de derechos resulta necesario cambiar de mirada en los estudios sociales, en la implementación de políticas públicas y en la creación de oportunidades para la participación infantil, desde prácticas democráticas que admitan la agencia y la participación social de los niños y los niñas.

A partir de aquí es posible registrar que la participación tendrá formatos distintos en cada espacio social, pues la capacidad participativa de los niños y las niñas se encuentra unida al contexto cultural y a las relaciones intergeneracionales establecidas en cada comunidad. En este marco, es necesario refirir por el fortalecimiento de aptitudes y aprendizajes para que niños y niñas sean escuchados en la vida colectiva en sus diversos escenarios.

Dinámica, compleja, flexible, continua y procesual, la participación infantil debe ser llevada adelante conjuntamente con los demás derechos de los niños y las niñas. Las responsabilidades asumidas por los niños y las niñas no significan que los adultos y las adultas se desentiendan de la protección de la infancia y de la promoción de sus derechos. La participación infantil demanda así un compromiso intergeneracional y estatal, para que niños y niñas puedan adquirir mayor autonomía, se relacionen de otros modos con su mundo circundante, tomen decisiones, sean reconocidos por sus pares, adultos/as y sus gobiernos, y estén preparados para hacerlo de forma reflexiva.

Otra cuestión importante en el debate sobre la participación social de la niñez es la autoestima. Según Apud (2000), cómo los niños y las niñas se perciben y son percibidos por otros, resultan factores fundamentales para el proceso de participación. También el género, la clase social, la etnia y la cultura de los niños y las niñas influyen en los modos en que ellos y ellas comunican sus ideas y sentimientos y cómo estas son recibidas por la comunidad. Estas condiciones afectan los lazos que establecen niños y niñas con otros y la voluntad de ellos y ellas para expresar su opinión públicamente. Según la autora crear espacios intergeneracionales de consulta, diálogo y escucha, empatía y respeto, así como refuerzos positivos, creencia en los saberes y aprendizajes advenidos de otras generaciones como la infantil, son algunos de los aspectos que favorecen el compromiso de niños y niñas para el ejercicio de sus derechos civiles.

De tal modo, propiciar la participación infantil es una tarea con poder de transformación social, poniendo en el centro a la niñez como posible camino para acciones democráticas a partir del establecimiento de renovados vínculos intergeneracionales. Encontrar nuevas formas de re-creación social que consideren las características específicas de las generaciones y permitan que

niños y niñas se involucren y sean reconocidos críticamente en los asuntos sociales de la vida toda, son algunos de los clivajes que apuestan por una mayor apertura a favor de la participación de la niñez en la sociedad civil y para el restablecimiento de lazos sociales que respeten sustancialmente los derechos humanos (Caraveo; Puntón, 2000).

4. Protagonismo infantil

El protagonismo constituye un valor, una necesidad, un derecho y una exigencia de cada individuo y colectivo social cualesquiera que sean los escenarios posibles y probables a corto, mediano o muy largo plazo en los que se desenvuelva la vida de los seres humanos

Alejandro Cussiánovich (2009)

El protagonismo infantil es un concepto histórico y cultural que puede ser abordado a partir de la participación de los niños y de las niñas y de acuerdo a cómo ellos y ellas se involucran o hacen frente a las relaciones de poder. Para pensar en el protagonismo infantil hay que retomar su surgimiento en América Latina en la década del 60, en un contexto marcado por la emergencia de la educación popular y el surgimiento de movimientos sociales de la niñez trabajadora en el continente (Cussianovich, 2001). Ese levantamiento está adjunto a las luchas por hacer efectivo los derechos, que incluso antes de la promulgación de la CDN, los niños y las niñas ya reivindicaban en pos de visibilizar sus voces y acciones, demostrando la capacidad de ser protagonistas de sus vidas.

La disputa por la dignidad y el respeto como elementos constituyentes de la participación infantil, se juntan al derecho de expresar la opinión y hacerla valer en diferentes escenarios. Tener “voz” es un ejercicio de poder que expresa las expectativas, deseos, necesidades y extirpa a los niños y a las niñas de la marginalidad en el ámbito de las decisiones. Ahora bien, dicha “voz” infantil disruptiva demanda ser reconocida en las formaciones sociales e instituciones, para tener efectos prácticos en la realidad social.

Según Liebel (2007), el protagonismo infantil puede ser conceptualizado como las capacidades de acción, exigencia de la consideración de sus perspectivas y la búsqueda (intencional) de los niños y las niñas de influir en la sociedad. Para que esto ocurra los niños y las niñas también tienen que enfrentar, además del adultocentrismo, perspectivas paternalistas y proteccionistas que siguen delineando obstáculos en las relaciones entre generaciones. Todavía, hace falta generar condiciones de posibilidad para el progresismo infantil, tales como: a) conocer activa y críticamente la realidad en la que viven niños y niñas y las alternativas posibles para cambiar sus condiciones de existencia desiguales; b) generar otros lazos entre niños/as y adultos/os; c) defender y promover sus derechos desde los aportes de las organizaciones sociales y/o desde los instrumentos de los gobiernos comprometidos; e) crear acciones sociales que promuevan avances en los grados de autonomía e independencia infantil; y f) producir prácticas comunitarias y aprendizajes que involucren sustantivamente el protagonismo infantil.

El ejercicio de la ciudadanía demanda en los sujetos sociales competencias críticas para tomar posición, así la promoción del protagonismo

infantil coincide con la condición humana de vivir, compartir y estar en la comunidad en tanto co-constructores de sus infancias y de la sociedad. La infancia en cada contexto geográfico, social y cultural es vivida y revivida de maneras distintas.

Resulta menester registrar cómo los niños y las niñas participan en sus comunidades, escuelas, familias y comprender las maneras en cómo ellos y ellas se expresan, qué lenguajes utilizan, así como promover espacios de escucha para que todos y todas puedan involucrarse en prácticas democráticas. Estos señalamientos contribuyen a que los niños y las niñas logren intervenir en la sociedad apoyados por sus pares y adultos/as, para que juntos encuentren caminos que auspicien y sostengan diálogos abiertos acerca de sus derechos y responsabilidades. Esas acciones componen un proceso social complejo, el cual puede ser categorizado, según Gaitán (1998), como organización y expresión infantil, que pueden o no desarrollarse lado a lado, o de formas desiguales, pero en algún momento estarán vinculados en los procesos protagónicos.

Sobre el primer aspecto, Gaitán (1998) apunta que la organización de los niños y las niñas puede ser entendida como un proceso de articulación individual y/o colectiva para ejercer los derechos y defender sus intereses. Esto puede ocurrir en distintos contextos y en diferentes niveles (regional, nacional o internacional). El autor añade que las experiencias participativas con los niños y las niñas deben tener en cuenta la flexibilidad de utilización de diversos lenguajes, la definición de funciones, la reglamentación, la democratización en las tomadas de decisiones, la regeneratividad y el aspecto lúdico.

La participación admite el poder de la niñez en la relación con la adultez, garantizando la legitimidad e incidencia social del protagonismo infantil. Así la organización del grupo de niños y niñas potencializa capacidades diligenciales para incidir en aspectos globales y/o parciales de la vida cotidiana.

Por su parte, la expresión infantil es descrita por Gaitán (1998) como la manifestación propia de los pensamientos, sentimientos, opiniones, sensaciones y perspectivas de los niños y las niñas como sujetos sociales que se comunican de maneras singulares. En este punto, es importante crear las condiciones para que los niños y las niñas no sean reprimidos y/o limitados por otros en sus expresiones. Desde aquí el trabajo con múltiples lenguajes puede contribuir para la formación de la identidad protagónica del grupo y/o del sujeto, siendo incentivados a comunicarse de forma creativa, de acuerdo a acervos culturales, con sensibilidad artística y estética que amplían las maneras de integración social.

A partir de estos elementos, el protagonismo infantil puede ser sintetizado como un proceso social en el cual se:

[...] pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el 'papel' principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto social de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de 'roles' en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc. Protagonismo infantil es iniciar y desarrollar un proceso para reestructurar la

sociedad en función del interés superior de la niñez (Gaitán, 1998, p. 86).

Desde esta concepción, niños y niñas están involucrados en la construcción de la vida social, con relativa autonomía para tomar decisiones, influir socialmente y ejercer su ciudadanía. Retomando el epígrafe de Cussianovich (2009), que inicia este apartado, creemos necesario entender al protagonismo como un derecho humano individual y colectivo, a favor de que los niños y las niñas puedan disfrutar de “la oportunidad y la posibilidad estructural y legal de poder tener influencia en los adultos y en la sociedad” (Novella Cámara, 2012, p. 388).

5. Perspectivas sobre los conceptos en los estudios de la infancia en América Latina

Particularmente enfocamos en las preocupaciones sobre agencia, participación y protagonismo infantil desde los resultados arrojados por nuestros procesos de tesis doctorales localizados en Argentina y en Brasil. A partir de una de estas pesquisas, desarrollamos antecedentes teóricos sobre los estudios de la infancia en América del Sur (Voltarelli, 2017). Así identificamos que las producciones europeas y de Norteamérica influenciaron investigaciones científicas de la región latinoamericana, no obstante, el propio derrotero de las discusiones sobre las infancias en el Sur Global empieza a provocar otros abordajes que no son necesariamente referenciados en el hemisferio Norte, como por ejemplo, la consideración del protagonismo infantil de la mano de las luchas sociales y el tratamiento de la agencia más allá de las interacciones discursivas y de la reflexividad en la acción.

Este último aspecto agrupa los intereses y conclusiones de la otra investigación en diálogo, que interpretó las experiencias infantiles y las lógicas de agencia de niños y niñas en contextos institucionales desiguales (Fatyass, 2020), manifestando cómo niños y niñas viven, significan, resuelven y lidian con los instituido desde procesos de negociación y resistencia que muchas veces se sostienen desde disposiciones sociales hechas cuerpo.

Consideramos entonces que, si bien los estudios sociales especialmente angloparlantes aportan elementos centrales en tanto resaltan el carácter activo (y reflexivo) de las prácticas infantiles, resulta central advertir algunas limitaciones de estos antecedentes e introducir otras producciones locales con lentes en los procesos de desigualdad social persistentes (Tilly, 2000) y en los movimientos sociales latinoamericanos.

Desde los estudios del Sur Global, la propuesta de Bustelo Graffigna (2012) nos resulta pertinente porque posibilita mirar la relación pobreza e infancia desde el enfoque del poder y bajo la situacionalidad propia del capitalismo en América Latina. Sobre el lenguaje totalizador de los/as adultos/as (y particularmente del Estado), visibiliza en su teoría de la infancia la multiplicidad creadora de la experiencia infantil, contra la gramática y la práctica opresora adultocéntrica y sociocéntrica, incluso bajo situaciones de desigualdad estructural.

Por otro lado, retomamos los trabajos de Szulc (2019) sobre la infancia mapuche en Argentina y los procesos de agencia infantil que se desenvuelven

cotidianamente, sin resumirse al reconocimiento legal o incluso político de dicha condición. La autora marca la necesidad de incorporar en las pesquisas a los niños y a las niñas como agentes sociales y productores de cultura, capaces de aportar saberes y prácticas en la vida cotidiana, a veces obstruidas por los/as adultos/as.

Ahora bien, estas formulaciones no desembocan directamente en la noción de culturas infantiles, lo que permite discutir la teoría extendida de la reproducción interpretativa de Corsaro (2005), dentro de los *Childhood Studies*, quien sostiene que los niños y las niñas no imitan simplemente la cultura adulta (dominante), sino ciertos aspectos de los mundos adultos en sus propias culturas únicas. En este marco de discusión, Szulc (2019) reconoce que niños y niñas participan diaria e intrínsecamente de las relaciones de poder intergeneracionales, interétnicas, de clase y de género.

Otro concepto revisado desde los estudios latinoamericanos refiere a la noción de autonomía, que es valorizada en los trabajos angloparlantes citados. Desde las investigaciones socio-antropológicas del Sur, es viable evidenciar cómo en la vida cotidiana niños y niñas presentan autonomía relativa: participan de los arreglos familiares, negocian itinerarios de acción con los/as adultos/as de su grupo de parentesco, y asumen competencias, habilidades y responsabilidades en el espacio doméstico para cuidar de sí y de otros. A su vez, en especial niños y niñas de clases populares circulan en amplios espacios circundantes, territorios e instituciones, cultivando relaciones sociales con otros pares, adultos/as y grupos, al tiempo que acumulan capitales para sostener su propia reproducción material, social y emocional.

En suma, la autonomía infantil no debe entenderse como absoluta, ni como individual, pues se articula con relaciones intergeneracionales de poder y con condiciones de vida desiguales, es decir, con tiempos de larga duración y coyunturales. Más precisamente el concepto conlleva una advertencia teórica-metodológica, esto es, los márgenes de agencia infantil deben abordarse empíricamente en cada contexto, según un particular estado de las relaciones en y entre los grupos sociales.

En efecto, nos interesa introducir las cuestiones de la agencia infantil en relación con: el carácter historizado del presente, las relaciones de poder en y entre grupos sociales y del hecho de que los sujetos, lejos del modelo individualista liberal, están inmersos en procesos de interdependencia. Las prácticas de agencia infantil se procesan desde la intensidad de la vida ordinaria y no necesitan un reconocimiento legal y/o político, ni consolidarse en organizaciones visibles para tener efectos prácticos en los procesos sociales.

Por su parte, introducir las discusiones del concepto de protagonismo de los niños y las niñas desde el foco de América Latina posibilita dar relevancia a las experiencias de la niñez campesina, trabajadora, en situación de calle, entre otras, y advertir particularmente cómo niños y niñas de clases populares vienen participando de movimientos sociales en búsqueda de espacios ciudadanos para influenciar y/o decidir sobre las situaciones que afectaban sus vidas; en estos marcos se juega en particular la visibilización y el reconocimiento político y jurídico de estas experiencias de infancias organizadas.

En las obras de Cussianovich (2002), registramos el movimiento de niños y niñas trabajadores en Perú, conocido como "NATS" (Niños/as y Adolescentes trabajadores/as), experiencias de organización social que crean

posibilidades para que los niños y las niñas ejerciten la ciudadanía, desarrollen la autonomía y se vean involucrados en un proceso de empoderamiento desde muy temprano. Según el autor “el protagonismo de la infancia no puede ser sólo considerado una propuesta conceptual, ya que posee de manera inherente un carácter político, social, cultural, ético, espiritual que exige una pedagogía y permite replantear el estatus social de la infancia y de los/as adultos/as en la sociedad” (Cussianovich, 2002, p. 51)

Notamos también participaciones protagónicas asociadas a los temas educacionales, entre los que es posible observar la organización de niños y niñas en los consejos escolares y/o comunitarios. Los estudios de Rojas Flores (2010) destacan, en Chile, cómo los niños y las niñas durante décadas protagonizaron protestas para demostrar las insatisfacciones con el sistema educativo, como la conocida “Revolución Pingüina”, en 2006.

Asimismo, es posible mencionar la experiencia brasileña del “Movimento dos Trabalhadores sem Terra” (MST), que en 1994 originó el colectivo de los niños y las niñas “Sem Terrinhas”. Los niños y las niñas sin tierra aprenden que deben luchar para poder restituir sus derechos, además de reñir por la tierra, ellos y ellas demandan por escuelas, salud, viviendas, alimentos saludables y el derecho a organizarse entre los pares.

Por otro lado, el horizonte del protagonismo infantil permite reconocer diálogos con el enfoque feminista y la educación popular que se enlazan, por ejemplo, en la experiencia de los niños y las niñas organizados en la “Asamblea REVELDE”, la “Asamblea Pampa Rebelde” y “Rebeldes de Carcova”, en Buenos Aires, Argentina, cuyas organizaciones dirigidas por niños y niñas entre 7 y 17 años de edad combaten desde una “perspectiva niñe” (Morales; Magistris, 2018) en asuntos comprometidos con el trabajo infantil, la protección integral de la infancia y el maltrato infantil. Una de sus mayores reivindicaciones busca el reconocimiento de sus contribuciones sociales y culturales, a partir de sus iniciativas, propuestas y producciones, diferenciando el trabajo digno de la explotación infantil y reclamando por las condiciones de desprotección, ocultamiento e invisibilización de sus actividades (López; Magistris; Viñas, 2021).

El protagonismo infantil desde las experiencias latinoamericanas no se refiere solamente a la participación infantil en la toma de decisiones en el marco de la regulación estatal, envuelve además procesos sociales “desde abajo”, de creación, de experimentación, de negociación, que ponen a niños y a niñas en posiciones políticas activas.

Pensar la agencia, la participación y el protagonismo en los estudios sociales de las infancias nos convoca a reflexionar acerca de la niñez en nuestras sociedades, considerando las múltiples asimetrías entre las generaciones y los grupos sociales. Por ello, nuestros planteos no romantizan la capacidad de acción y el carácter político de niños y niñas, más bien enmarcan estas discusiones en específicas situacionalidades.

6. Consideraciones Finales

En este escrito pusimos en diálogo discusiones teóricas acerca de los estudios sociales de la infancia a partir de los resultados arrojados por nuestras tesis doctorales, para profundizar en las implicancias conceptuales sobre agencia, participación y protagonismo de niños y niñas, discutiendo con referentes y antecedentes de disímiles geografías.



A partir de estos derroteros, es posible advertir que estos conceptos echan luz sobre las relaciones intergeneracionales de poder que condicionan (más no determinan de una vez y para siempre) las experiencias de niños y niñas. Ellos y ellas son agentes sociales, sujetos de derechos y actores políticos que intervienen, de modos más explícitos o subrepticios, en la construcción de sus estados de infancia (Llobet, 2019).

Esta autonomía infantil relativa no significa indicar la independencia total de niños y niñas, pues, ellos y ellas están implicados en relaciones de interdependencia (materiales y simbólicas) con otros actores, en especial adultos/as y agentes estatales. De acuerdo a diferentes espacios sociales se van delineando relaciones de fuerza y sentido (Bourdieu, 1979) en y entre los grupos generacionales que enmarcan las condiciones de posibilidad para el agenciamiento de niños y niñas y para que estos y estas sean reconocidos (o no) en su politicidad.

Los conceptos de participación y protagonismo infantil indican un proyecto de emancipación cultural y competencias políticas en los niños y en las niñas, por esa razón requieren avances en el reconocimiento social e incluso legal por parte de los/as adultos/as, de los Estados vinculantes y de las organizaciones de base, que intervienen en los procesos de negociación de los derechos infantiles. Por su parte, la agencia de niños y niñas representa esas disposiciones sociales aprehendidas en los sujetos infantiles por medio de las cuales desarrollan estrategias de supervivencia cotidiana.

Niños y niñas como agentes sociales están involucrados en los procesos de reproducción social, a pesar de que muchas veces sus prácticas son socialmente inadvertidas, especialmente, en contextos sociales desiguales. La sacralización de la infancia (Zelizer, 2009) y los regímenes de deseabilidad dominantes para el bienestar infantil definen a niños y a niñas como inocentes, maleables y frágiles; expectativas y moralidades sociales y estatales que validan compartimientos y perfilan “un niño universal” que tiene que ser protegido, al tiempo que rechazan otras heterogéneas imágenes y prácticas infantiles como aquellas que sostiene en especial la infancia trabajadora, infancia temida, negada y no audible.

El trabajo con la agencia infantil desde el campo de la infancia involucra entonces registrar e interpretar modalidades infantiles de presión allí donde los límites son adversos, ya que niños y niñas, no en pocas ocasiones, se encuentran sometidos en relaciones desiguales de clase, género, edad, étnicas, de segregación territorial u otras. A la par que se hallan subordinados bajo la razón humanitaria del Estado (Fassin, 2017), de las colectividades territoriales y de los organismos internacionales que disputan el gobierno y la administración de estas poblaciones, admitiendo como deseables sólo algunos itinerarios infantiles, sin cuestionar abiertamente la desigualdad que enmarca el rechazo de otras trayectorias.

Damos relevancia a estas prácticas infantiles ordinarias (De Certeau, 2000) e invitamos a dejar atrás aquellas visiones teóricas que las sentencian como microprácticas (microresistencias o microlibertades), ya que niños y niñas están involucrados activamente en las fuerzas estructurales desde su realidad vivida; ellos y ellas ya están completos en su carácter de agentes sociales.

A la par, precisamos no sobrestimar las agencias infantiles (Lancy, 2012) porque su conocimiento demanda un abordaje etnográfico, cercano a la vida

cotidiana tal como es procesada, sentida y reñida en cada trama social y a través del tiempo.

En esta dirección, con los lentes puestos en los contextos de desigualdad social de América Latina, nos distanciamos de algunos señalamientos de los *Childhood Studies* angloparlantes que subrayan la eficacia de la discursividad y la racionalidad de la acción que se despliega de manera inadvertidamente total en la interacción “cara a cara”. Asimismo, las investigaciones del Norte Global tienden a considerar que la agencia implica dejar de lado, sin más, las perspectivas miserabilistas o victimizantes acerca de los niños y las niñas.

No obstante, reubicando este concepto en procesos de conflicto armado, de pobreza, de situación de calle, de explotación sexual, como algunos de los adversos escenarios de nuestra región, nos resulta epistemológicamente urgente entrelazar la agencia infantil con la precariedad de la vida (Lorey, 2016). El concepto de agencia juega aquí teórica, ética y políticamente de modos sumamente complejos.

El desafío epistémico demanda entonces abordar detenidamente estas destrezas infantiles hechas cuerpo, no meramente conscientes, ni calculadas; prácticas incorporadas en espacios sociales marcados por constreñimientos objetivos que, si bien desequilibran de modo provisional los procesos de estructuración social, no en todos los casos desembocan directamente en mayor bienestar por parte de niños y niñas, pues la arbitrariedad de la desigualdad social puede asumirse como natural en las percepciones y disposiciones sociales infantiles desde las que intentan sostener su inscripción social y material según repertorios de acción conocidos, antes practicados en el lazo con otros y, en ocasiones, renovados en un tiempo presente.

En esta última dirección, cuando niños y niñas comienzan a ser reconocidos como sujetos políticos por otros pares, adultos/as, formaciones socio-territoriales y Estados, se organizan y ejercitan la construcción de poder, la propuesta conceptual de la participación infantil inaugurada por la CDN y rectificada en los estudios sociales de la infancia, se transforma en protagonismo infantil. Las evidencias históricas propias de la región latinoamericana sentencian esa energía intencional de niños y niñas que disputan la posibilidad estructural y jurídica de tener influencia en la redefinición de sus mundos sociales; la opresión ya no sólo se soporta, se resiste, sino que busca ser trastocada desde una praxis política.

Mientras la agencia infantil señala que niños y niñas hacen la historia en condiciones no elegidas, como complicidad ontológica entre el mundo y el agente (Poupeau, 2007), su ligadura con el protagonismo infantil coloca a ellos y a ellas en movimiento, quienes como protagonistas interpelan las relaciones intergeneracionales disponibles en cada contexto histórico, desafían los límites del gobierno de la infancia (y sus modos de protección y control), e inauguran un gesto de rebeldía y una acción revolucionaria a favor de otras infancias (y adulteces) posibles.

Referências

APUD, Adriana. **Participación infantil**. UNICEF (Enrédate con UNICEF: Formación del Profesorado: Tema 11), 2000.



BOURDIEU, Pierre. **La distinción**. Criterios y bases del gusto. Madrid: Taurus, 1979.

BUSTELO GRAFFIGNA, Eduardo. Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. **Salud colectiva**, v. 8, n. 3, p. 287-298, 2012.

CORONA CARAVEO, I. ; LINARES PONTÓN, M. E. "Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía". In: CORONA CARAVEO, I.; LINARES PONTÓN, M. E. (coord.), **Participación Infantil y Juvenil en América Latina** (p. 1-15). México: UAM, 2007.

CORSARO, William Arnold. **The Sociology of Childhood**. Newbury Park, CA: Forge Press, 2005.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. What does protagonism mean? In: LIEBEL, Manfred; OVERWIEN, Bernd; RECKNAGE, Albert (eds.). **Working children's protagonism: Social movements and empowerment in Latin America, Africa and India**. London: IKO, p.157-169, 2001.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia. In: CUSIÁNOVICH, Alejandro. **Historia del pensamiento social sobre la infancia**. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, p.86-102, 2002.

CUSSIÁNOVICH, Alejandro. **Ensayo sobre Infancia II: Sujeto de derechos y protagonista**. Lima, Perú: Ifejant, 2009.

DE CERTEAU, Michael. **La invención de lo cotidiano I**. Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2000.

FASSIN, Dedier. **La razón humanitaria**. Una historia moral del tiempo presente. Buenos Aires: Prometeo, 2017.

FATYASS, R. **Niña/o de la agencia infantil**: espacios educativos y contextos de pobreza en Villa María, Córdoba. 2020. Tesis (Doctorado) - Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2020. GAITÁN MUÑOZ, Lourdes. La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. **Política y Sociedad**, v. 43, n. 1, p. 9-26, 2006.

GAITÁN MUÑOZ, Lourdes. Los derechos humanos de los niños: ciudadanía más allá de las "3Ps". **Sociedad & Infancias**, v. 2, n. 1, p. 17-37, p. 2018.

GAITÁN, Angel. Protagonismo Infantil. **Actas del Seminario La Participación de Niños y Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño**: visiones y perspectivas. Bogotá, p. 85-104, 1998.

HART, Roger. **Children's Participation**: From Tokenism to Citizenship Booklet. UNICEF, International Child Development Centre, 1992.

HONIG, Michael-Sebastian. How is the Child constituted in Childhood studies? In: QVORTRUP, Jens; CORSARO, William A.; HONIG, Michael-Sebastian. **The Palgrave Handbook of Childhood Studies**. London, Palgrave, 62-77, 2009.



IBARRA, Paulina; VERGARA DEL SOLAR, Ana. **Ser niño y niña en el Chile de hoy**. La perspectiva de sus protagonistas acerca de la infancia, la adultez, y las relaciones entre padres e hijos. Santiago de Chile: CEIBO, 2017.

JAMES, Allison. **Socialising Children**. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2013.

JAMES, Allison; JAMES, Adrian. **Key concepts in childhood studies**. London: Sage, 2008.

JAMES, Allison; PROUT, Alan. **Constructing and Reconstructing Childhood**. Contemporary issues in the Sociological Study of Childhood. London: Routledge Falmer, 1990.

LANCY, David. Unmasking children's agency. **AnthropoChildren**, v. 2, n. 1, p. 1-20, 2012.

LANSDOWN, Gerison. ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. **Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano**, v. 36, n. 1, p. 1-2, 2005.

LIEBEL, Manfred. Paternalismo, participación y protagonismo infantil. In: CORONA CARAVEO, Yolanda; LINARES PONTÓN, María Eugenia (coords.). **Participación infantil y juvenil en América Latina**. Universidad Autónoma Metropolitana, Childwatch International Research Network, Universidad de Valencia, México, 113-146, 2007.

LLOBET, Valeria. El trabajo emocional como trabajo político: niños/as y jóvenes en los márgenes del Estado. **Congreso Internacional LASA "Nuestra América: Justice and Inclusión"**. Boston, 2019.

LÓPEZ, Ana Laura; MAGISTRIS, Gabriela; VIÑAS, Silvia. **Infancia, control social y derechos humanos**. Diez años de saberes en diálogo. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2021.

LOREY, Isabell. **Estado de inseguridad**. Gobernar la precariedad. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.

MINTZ, Steven. Reflections on age as a category of historical analysis. *Journal of the History of Childhood and Youth*. **The Johns Hopkins University Press**, v. 1, n. 1, p. 91-94, 2008.

MORALES, Santiago; MAGISTRIS, Gabriela (coords.). **Niñez en movimiento del adultocentrismo a la emancipación**. Buenos Aires: Chirimbote, Ternura Rebelde, Editorial El Colectivo, 2018.

NOMURA, Blanca; SOLARI, Gina. **Participación de niños, niñas y adolescentes a los 15 años de la Convención sobre los Derechos del Niño**. Lima: Save the Children Suecia (Programa Regional para América Latina y El Caribe), 2005.

NOVELLA CÁMARA, Ana María. La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Teoría de la Educación*. **Educación y Cultura en la Sociedad de la Información**, v. 13, n. 2, p. 380-403, 2012.



ORTNER, Sherry. **Antropología y Teoría Social. Cultura, Poder y Agencia**. Buenos Aires: Universidad de San Martín Edita, 2016.

PIZARRO, Crisóstomo; PALMA, Eduardo (eds.). **Niñez y democracia**. Colombia: Ariel/Unicef, p. 232-268, 1997.

POUPEAU, Franck. **Dominación y movilizaciones**. Estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor, 2007.

PUNCH Samantha; TISDALL; Kay. Not so 'new'? Looking critically at childhood studies. **Childrens Geographies**, v. 10, n. 3, p. 249-264, 2012.

QVORTRUP, Jens; CORSARO, Willian; HONIG, Michael Sebastian (orgs.). **The Palgrave handbook of childhood studies**. England: Macmillan Publishers Limited, 2009.

QVORTRUP, Jens. A infância enquanto categoria estrutural. **Educação e Pesquisa**, v. 36, n. 2, p. 631-644, 2010.

RESTREPO MESA, Hernán. **Niños, niñas y adolescentes sujetos de Derechos**. CINDE (Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano), Colombia, 2007.

ROJAS FLORES, Jorge. **Historia de la infancia en el Chile Republicano, 1810-2010**. Santiago: Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, 2010.

SARMENTO, Manuel Jacinto. Visibilidade social e estudo da infância. In: VASCONCELOS, Vera; SARMENTO, Manuel Jacinto (orgs.). **Infância (in) visível**. Araraquara: Junqueira & Marin, p.25- 49, 2007.

SARMENTO, Manuel Jacinto. A sociologia da infância e a sociedade contemporânea: desafios conceituais e praxeológicos, In: ENS, Romilda Teodora; GARANHANI, Marynelma Camargo (orgs.). **Sociologia da infância e a formação de professores**. Curitiba/PR: Champagnat, p. 13-46, 2013.

SZULC, Andrea. Más allá de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuche. **Runa**, v. 1, n. 40, p. 53-64, 2019.

THEIS, Joachim. Performance, Responsibility and Political Decision-Making: Child and Youth Participation in Southeast Asia, East Asia and the Pacific. In: THEIS, Joachim; RAVI, Karkara; KINOSHIT, Isami (eds.). **Children, Youth and Environments**, v. 17, n. 1. p. 1-13, 2007.

TILLY, Charles. **La desigualdad persistente**. Argentina: Manantial, 2020.

TONUCCI, Francesco. **La Ciudad de los Niños**. Buenos Aires: Losada, 1996.

UNICEF. **Convenção sobre os Direitos da Criança**, 1989. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/convencao-sobre-os-direitos-da-crianca>

VERHELLEN, E. Children and Participation Rights. In: HEILIÖ, Pia-Liisa; LAURONEN, Erja; BARDY, Marjatta (eds.). **Politics of Childhood and Children at Risk**. Provision -Protection -Participation Vienna: European Centre for Social Welfare Policy and Research, p.121-130, 1993.



VOLTARELLI, Monique Aparecida. **Estudos da infância na América do Sul: pesquisa e produção na perspectiva da sociologia da infância**. 2017. Tese (Doutorado em Educação) - Faculdade de Educação, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2017. doi:10.11606/T.48.2017.tde-31102017-110759. Acesso em: 2024-07-25.

WILLIAMS, Raymond. **Marxismo y Literatura**. Barcelona: Editorial Península, 1997.

ZELIZER, Viviana. **La negociación de la intimidad**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Enviado em: 11/11/2021 | Aprovado em: 03/11/2022

